Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Comité de Evaluación

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 21 de agosto de 2019.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2019

A : Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA,** Director General Interino y Ordenador de Gastos Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 07/2019, ID Nº 368.270 para la "ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO"

ANTECEDENTES:

- La nota de pedido de la Q.F. María Gloria Pedrozo, e Ing. Benicio Grossling, con Vo. Bo. del Ing. Pedro Galván, Técnicos y Jefe del Dpto. de Ingeniería Biomédica e Imágenes, en donde remiten el pedido de adquisición de un compresor de aire comprimido, con su respectiva especificación técnica y precio referencial para incluirlo en el llamado a contratación;
- El Memorando DAF Nº 398/2019, de fecha 22 de julio de 2019, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO", por un monto global de ₲ 5.000.000;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 368.270, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO";
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1449/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El expediente Nº 321.372 presentado en fecha 25 de julio de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO;
- La publicación del llamado con ID Nº 368.270 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 30 de julio de 2019;
- Las invitaciones realizadas a las empresas: Provindus S.A., Dental Guaraní S.A., Record Electric S.A.E.C.A., In Situ S.A., La Casa del Médico S.A.;
- La Adenda Nº 01/2019 de fecha 31 de julio de 2019;
- El Acta de Prórroga y Adenda Nº 02/2019, de fecha 06 de julio de 2019;
- La oferta presentada por la empresa: Provindus S.A.;

Nº	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1.	Provindus S.A.	₲ 4.800.000.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 14 de agosto de 2019, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 07/2018, ID N° 368.270 para la ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO;

PEDIDO DE DOCUMENTOS FORMALES FALTANTES:

- Se solicito por Nota en fecha 14 de agosto de 2019, a la empresa que presente los documentos formales faltantes en su oferta:

➢ **Provindus S.A.:**

Pedido de presentación:

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillen
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

C.P. Mirta C. Leite G.
Coordinadora
IICS/UNA

Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de equipos similares a lo solicitado en el presente llamado, con instituciones públicas y/o privadas. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta
Planilla de Datos Garantizados.
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.

Observación:

- Presentó lo solicitado.

- La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	FORMULARIO DE LA OFERTA	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA ART. 40
1	Provindus S.A.	₲ 4.800.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.561.444	**Cumple**

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Julia C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Director
Administrativo y Financiero
IICS - UNA

DPAC IICS

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Comité de Evaluación

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

VERIFICACION DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES, ART. 40 LEY 2051/03

EMPRESA	PROVINDUS S.A.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	1.962.924	MARIO ENRIQUE TITO CAMACHO	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

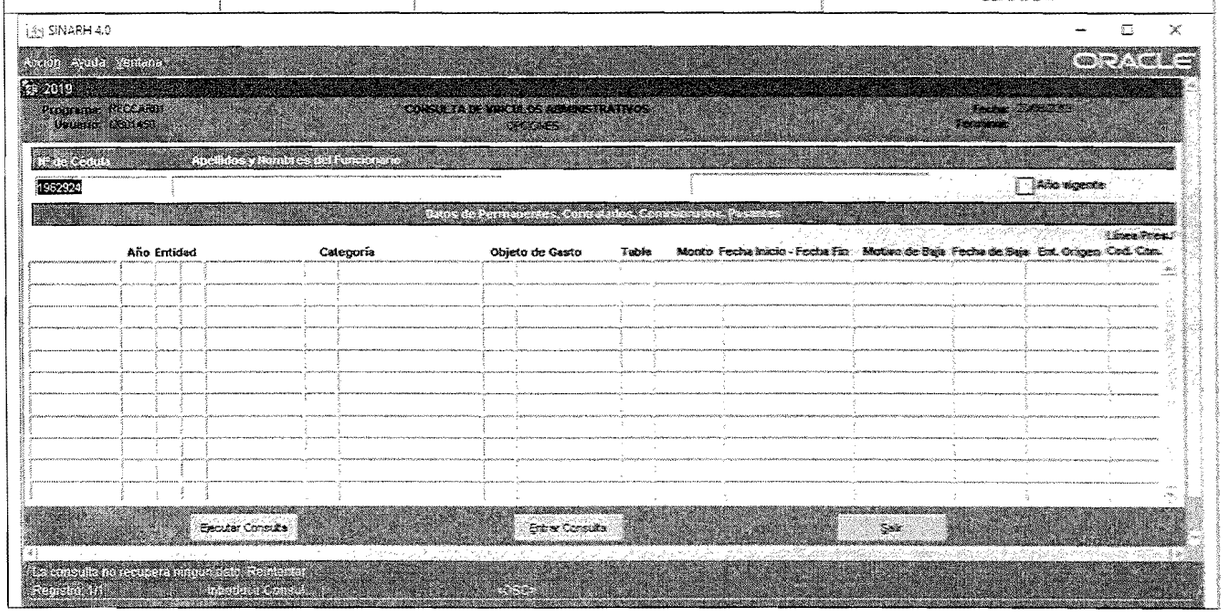

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
2	2.875.311	FERNANDO TITO BAEZ	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

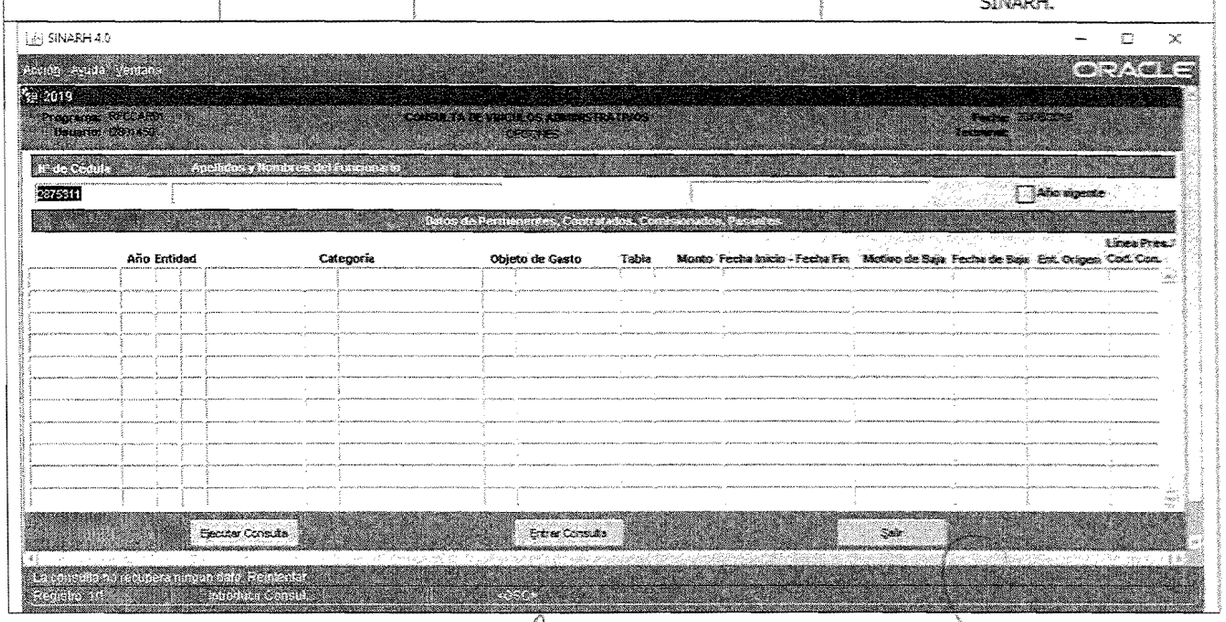

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillen
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez
Directora
Administrativa y Financiera

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PROVINDUS S.A.
	Cumple/No Cumple
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) DD.JJ. Art. 40.* Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015. Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVLAUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".* - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del Personal de la Institución PERSON4, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03. - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del SINARH, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	PROVINDUS S.A.
	Cumple/No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente	CUMPLE

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Coordinadora Proyectos
IICS-UNA

Director

IV. Otros documentos.	PROVINDUS S.A.
	Cumple/No Cumple
Balance y cuadros de resultados de los (3) tres últimos ejercicios fiscales correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018) respectivamente.	CUMPLE
Formulario IRPC de los (3) tres últimos ejercicios fiscales correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018) respectivamente.	NO CORRESPONDE
Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de equipos similares a lo solicitado en el presente llamado, con instituciones públicas y/o privadas. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados.	CUMPLE
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.	NO CORRESPONDE

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **Provindus S.A.**, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de las empresas, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.

Provindus S.A.

La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO, es de **₲ 4.800.000 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos mil)** IVA Incluido.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de la empresa, que es la siguiente:

PROVINDUS S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2016	40.171.242.194	1.577.908.702	
2017	43.823.737.069	2.425.059.065	
2018	45.079.159.769	3.547.240.406	
TOTAL	**129.074.139.032**	**7.550.208.173**	**17,10**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2016	1.577.908.702	47.802.588.173	
2017	2.425.059.065	52.439.672.839	
2018	3.547.240.406	54.112.767.705	
TOTAL	**7.550.208.173**	**154.355.028.717**	**0,05**

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Roig
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Ortiz
Dirección Administrativa y Financiera

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2016	2.043.808.574	40.200.000.000	**0,050841009**
2017	5.214.723.725	40.200.000.000	**0,129719496**
2018	5.227.915.033	40.200.000.000	**0,130047638**
TOTAL	**12.486.447.332**	**120.600.000.000**	**0,10**

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)			RENTABILIDAD (no debe ser negativo)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Provindus S.A.	**17,10**	√		**0,05**	√		**0,10**	√	

En consideración a los cuadros expuestos precedentemente se observa que la oferta de **Provindus S.A.**, cumplen con los parámetros o Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES

Posteriormente se solicita por Memorándum la evaluación técnica y elaboración del dictamen sobre la oferta presentada por la empresa, a fin de informar si cumple con cada una de las especificaciones técnicas en el ítem solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

El Ing. Benicio Grossling, Técnico del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, con Vo. Bo. del Ing. Pedro Galván, del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, remite el informe de evaluación técnica de fecha 20 de agosto de 2019, en el cual informa que la empresa oferente **Provindus S.A.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en los Citerios de Evaluación (IAO34), en el punto de Analisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)"*

El Comité evalúa el precio ofertado y constata que se encuentra dentro del rango, por lo cual recomienda proseguir con la evaluación del ítem.

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, del ítem con respecto a la oferta presentada por la empresa:

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Cant. Solicitada	Marca/Procedencia Ofertada	Empresa	Justificación
1	Compresor de Aire-Uso Medicinal	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Schulz/Brasil	Provindus S.A.	Se recomienda adjudicar a la empresa **Provindus S.A.**, por ser la única oferta presentada y por ajustarse al PBC.

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 07/2019, ID N° 368.270 para la ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO, a la siguiente empresa:

1. **Provindus S.A.**, con RUC Nº: 80010810-8, en el ítem 1, por el monto global de **₲ 4.800.000 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos mil)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	42271506-003	Compresor de Aire-Uso Medicinal	SCHULZ	BRASIL	Unidad	Unidad	1	4.800.000	4.800.000
****Precio Total:**									**4.800.000.-**

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente en el ítem.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. ALEXIS DANIEL GAMARRA CHASE
MIEMBRO

C.P. MIRTHA CONCEPCION LEITE GODOY
MIEMBRO

ABOG. ANDRES EDUARDO GUILLEN AREVALO
MIEMBRO

C.P. RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO
MIEMBRO

Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO
COORDINADORA